

3er. Trimestre 2015
(Julio, Agosto, Septiembre)

TRAMITES
(ART. 10 FRACC. I INCISO b)

NOMBRE: cambio de nombre del titular

EN QUE CONSISTE: en actualizar y llevar al día, el registro de la base de datos de los usuario.

PROCEDIMIENTO:

1. El solicitante acude a las oficinas de la Subcoordinación de Comercialización.
2. Se dirige al área de Contratos con sus requisitos.
3. Llena el formato de solicitud de regularización.
4. El área de contratos da un pase al usuario para que pase al área de cajas a realizar el pago correspondiente.
5. El interesado regresa al área de Contratos con su comprobante de pago.
6. Se realiza el cambio.

FINALIDAD: que el recibo de cobro por el servicio de agua potable y alcantarillado, presente los datos correctos del usuario.

REQUISITOS:

- Cuatro croquis de la localización del domicilio.
- Último recibo pagado del servicio de agua potable (al corriente).